



*Archivo Central  
Ministerio de Justicia y Paz*

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos  
del Ministerio de Justicia y Paz**

**ACTA DE ELIMINACIÓN No. 003-2025**

En la ciudad de Cartago, al ser las 09:00 am horas del día 24 de enero del 2025, reunidos en la **Casa de Justicia Cartago** los presentes: Ana Yanci Carvajal Obando, Coordinadora de la Casa de Justicia de Cartago, Ramsés Fernández Camacho, Encargado del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, y Allan Solano Rodríguez del Archivo Central; todos del Ministerio de Justicia y Paz. Se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo No. 40554-C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202.

**Considerando que:**

1- El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz** en la **Sesión 02-2022 del 07 de setiembre de 2022** se determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202 del 24 de octubre de 1990.

2- La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 07 de la sesión 08-2023 del 13 de abril de 2023** consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, en la **Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Casa de Justicia Cartago**.

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre la empresa Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, creado el 21 de diciembre del 2023 de acuerdo al artículo 33 de la Ley No. 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y las tablas de plazos de conservación respectivas:



*Archivo Central*  
*Ministerio de Justicia y Paz*

**Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Casa de Justicia Cartago**

Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Requisiciones de material de oficina y limpieza	Suministros de oficina y de limpieza remitidos a la dependencia. Dicha entrega se realiza a solicitud la Casa o según lo establezca la Dirección ( DINARAC).	2023
Expedientes de mediación	Son expedientes de gestiones de mediación de conflictos entre usuarios físicos y jurídicos que soliciten el servicio en materia de familia, civil, consumo, contravención, tránsito entre otros. Contienen: Boleta de atención de usuario. Bitácora de expediente. Acta de apertura y acuerdo de confidencialidad. Guía de audiencia de mediación. Perfil de usuario 1 y 2 (son los datos personales de los usuarios solicitantes del proceso de mediación) Evaluaciones de servicio. Acuerdos de mediación. Documentación de requisitos aportada por usuarios según su trámite. Seguimiento de acuerdo de mediación.	2017
Boletas de atención a usuarios	Contienen los datos personales de los usuarios que requieren o requerían un servicio en Casa de Justicia.	2023
Expedientes de Personas Capacitadas	Expedientes de información personal de menores de edad que reciben capacitación por parte de Casa de Justicia Cartago. Contienen: Los datos personales, permisos de autorización en participación de talleres y actividades de la Casa de Justicia.	2018
Expedientes de estudiantes universitarios y neutrales	Contienen información de datos personales y autorizaciones de los estudiantes universitarios que realizan su Trabajo Comunal Universitario (TCU) o práctica profesional y de personas para fungir como neutrales.	2018
Informes de labores mensuales	Informes que contienen el cumplimiento, seguimiento y análisis de los indicadores de las metas propuestas por la oficina, establecidas en el Plan Anual Operativo y sus evidencias. Estos son los informes mensuales que se remiten a la DINARAC acorde al Artículo 14 del Reglamento al Capítulo IV de la Ley sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social No. 32152.	2020
<b>Cantidad total:</b>		<b>1,46 metros lineales.</b>



*Archivo Central*  
*Ministerio de Justicia y Paz*

---

Firmamos conforme.

Ana Yanci Carvajal Obando  
**Coordinadora, Casa Justicia Cartago**  
Ministerio de Justicia y Paz



Ramsés Fernández Camacho  
**Presidente CISED/Archivo Central**  
Ministerio de Justicia y Paz



Allan David Solano Rodríguez  
**Técnico/Archivo Central**  
Ministerio de Justicia y Paz



